

**Evaluación de Gestión por Dependencias  
Oficina de Control Interno**



**1. FECHA:** 31 / 12 / 2023

**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**  
Oficina de Control Interno de Gestión

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

Por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados OCI
OCIG-PAG-01 - Ejecutar Plan Anual de Auditorias	OCIG-PAG-1.1 - Elaborar 1 Plan Anual de Auditorias	100	El desarrollo de esta meta, se observa en la elaboración y presentación del Plan Anual de Auditorias 2023. V.01; Aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 01 del 13/03/2023.
	OCIG-PAG-1.2 - Elaborar 35 informes de Seguimiento por Mandato Legal	100	Los avances de gestión de esta meta, reportan la elaboración y publicación de los informes de seguimientos de acuerdo con el Plan de Auditoria 2023.
	OCIG-PAG-1.3 - Realizar 2 Seguimiento al Plan Anual de Auditorias	100	Se reporta por parte del área, registro de los seguimientos efectuados al cumplimiento de la Plan de Auditoria 2023.
OCIG-PAG-02 - Fortalecer la Cultura Autocontrol	OCIG-PAG-2.1 - Realizar 2 Socializaciones de Asesoría y acompañamiento	100	Los registros de avance, dan cuenta de reuniones de trabajo realizadas. Para revisiones, análisis, evaluaciones y demás tareas relacionadas con la evaluación y seguimiento del SGI, entre otros, evaluación de requerimientos en materia de riesgos, planes de mejoramiento, etc.
	OCIG-PAG-2.2 - Realizar piezas publicitarias sobre cultura de autocontrol	100	Se reporta por parte del área, los registros de las piezas graficas publicadas a través de la intranet.

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: **100%** del período evaluado.

Evaluación obtenida **DIEZ (10)** puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, vigencia 2023 el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2023 y adoptado con la Resolución No.00755 del 31/01/2023, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2023, version.8, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 28/12/2023, se verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas. Sin embargo, por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2023:

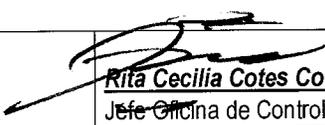
Entre 1% y 24.99% su puntaje =3  
Entre 25% y 50% su puntaje es 5  
Entre 51% y 70% puntaje =7  
Entre 71% y 80% puntaje= 8  
Entre 81% y 91% puntaje =9  
Más de 92% puntaje =10

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.
- Es necesario que el líder de proceso verifique la correlación de sus objetivos estratégicos con las actividades que se formulen para la vigencia 2024; toda vez que por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

## 8. FIRMAS:

Auditor (es) **Yalena Maldonado Maziri**

  
**Rita Cecilia Cotes Cotes**

Jefe Oficina de Control Interno

